

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN CUENTAS INICIAL 2025 HOSPITAL DEL NORTE



OBJETIVO DEL INFORME

Presentar en Audiencia Pública la Rendición de Cuentas Inicial para hacer conocer a la ciudadanía las proyecciones del Hospital del Norte para la gestión 2025



MARCO NORMATIVO - C.P.E.

Como un derecho fundamental, todas/os los bolivianos, según al artículo 18 numeral I de la Constitución Política del Estado, tienen "...derecho a la salud" y que "...la inclusión y el acceso a la salud..." debe garantizarse a todas "...las personas, sin exclusión y discriminación alguna" (numeral II).

Respecto al sistema de salud, la norma indica que será "...único..., gratuito, equitativo, intracultural, participativo, con calidad, calidez y control social" (numeral III).

"El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno" (Íbid)



NATURALEZA INSTITUCIONAL

Partiendo de lo establecido en la Constitución Política del Estado y el Código de Salud (Arts. 18 y 134, respectivamente), la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" establece las competencias concurrentes del Gobierno Departamental, a saber: "Elaborar y ejecutar proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud" (Art. 81, parágrafo III, numeral 1, inciso j).

La Resolución Administrativa DIR-SEDES 025/14 resuelve autorizar "...la apertura y funcionamiento del establecimiento de salud, Hospital Público de Tercer Nivel de Atención en Salud, denominado HOSPITAL DEL NORTE..."



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MISIÓN: "Somos un hospital de tercer nivel que forma parte del Sistema Público de Salud Nacional, que brinda atención en salud especializada con calidad, seguridad y alta capacidad resolutiva, con enfoque integral, intercultural, responsabilidad social y ambiental; formador de recursos humanos especializados; logrando la satisfacción de los usuarios y sus familias"



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN: "Ser un Hospital Modelo acreditado de referencia a nivel nacional, en la atención de patologías de alta complejidad, manteniendo la excelencia en la calidad de atención; formando recursos humanos por competencias, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente, a través de la Gestión Hospitalaria, contando con talento humano multidisciplinario calificado, comprometido y vinculado a la investigación"



CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GESTIÓN

EFICIENTE

 Persigue vincular de forma clara el volumen de producción de servicios, sus costos reales y el financiamiento.

GESTIÓN SISTÉMICA POR PROCESOS

 Aplicar el enfoque sistémico y de gestión por procesos.

CALIDAD TÉCNICA

 Calidad técnica en todas las funciones que realiza a través de los procesos rediseñados



CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GESTION

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

 Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los procesos y resultados de la gestión.

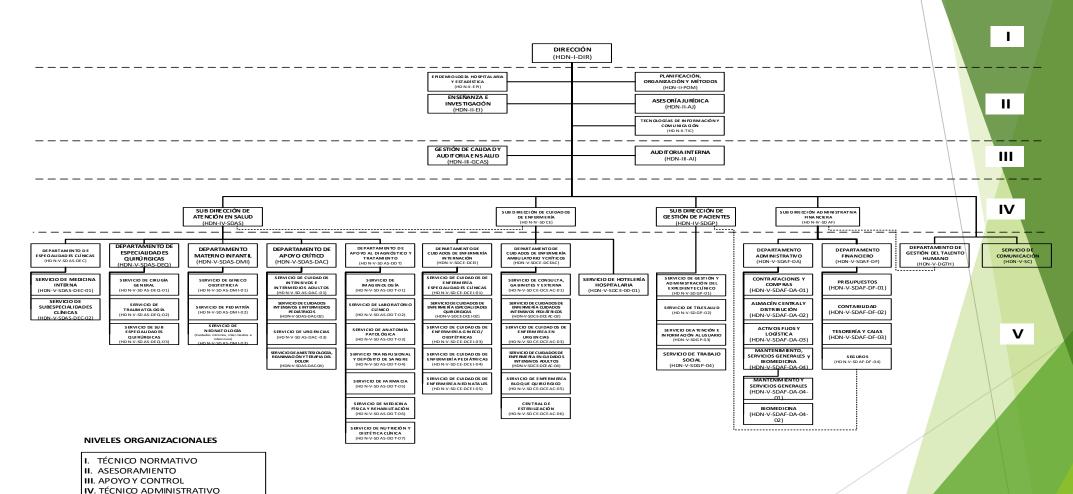
FLEXIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE RECURSOS

 Reconoce que el hospital analizará su propio contexto, su complejidad de servicio y las condicionantes externas para organizar la gestión en pro de la mejora continua.



V. OPERATIVO

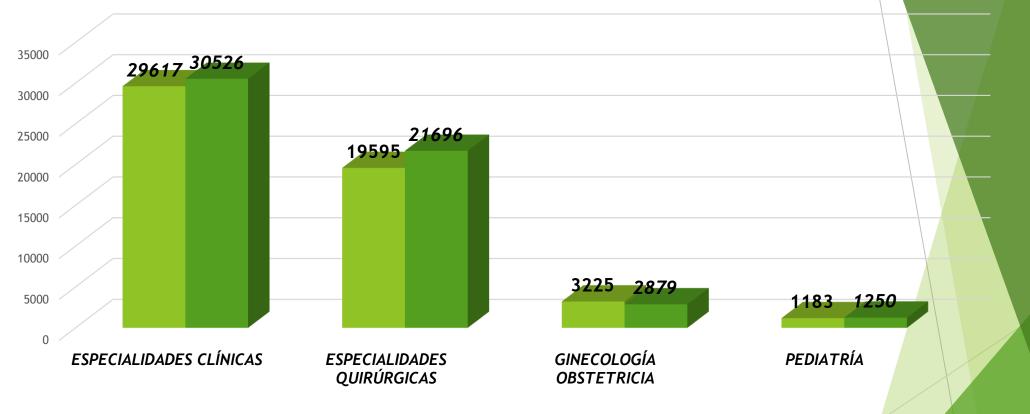
ORGANIGRAMA DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN ADOPTADO



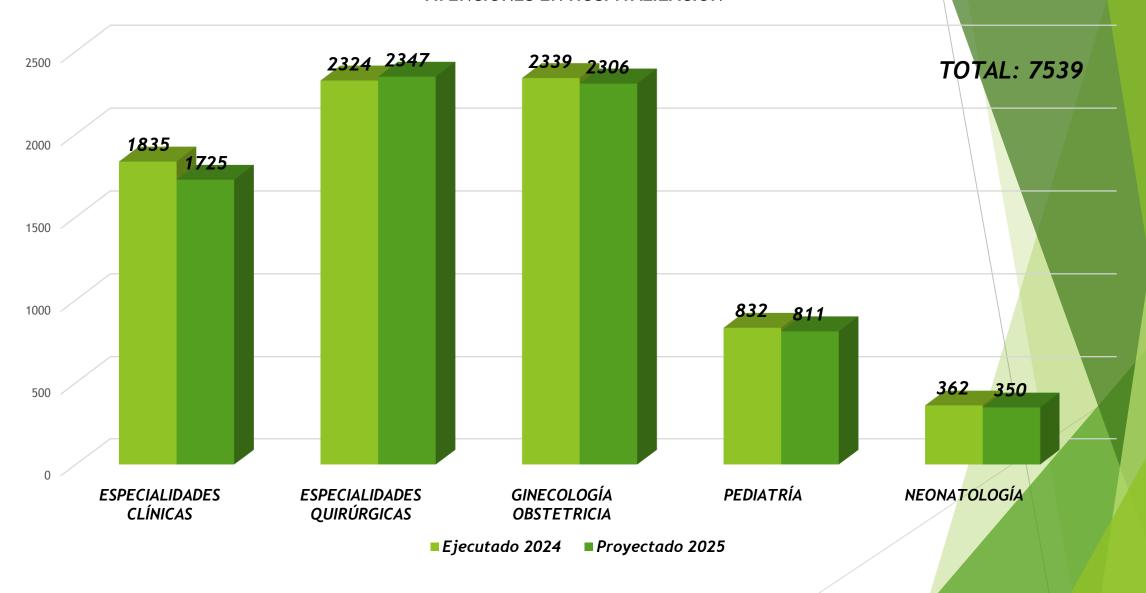
PROYECCIONES DE PRODUCCIÓN HOSPITALARIA 2025

ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA

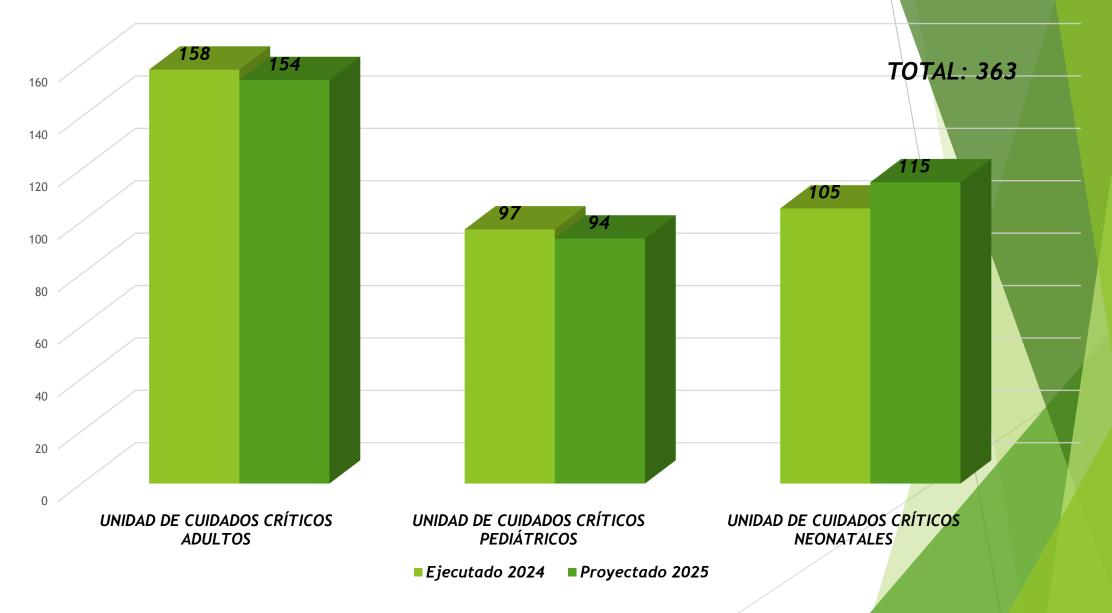
TOTAL: 56350



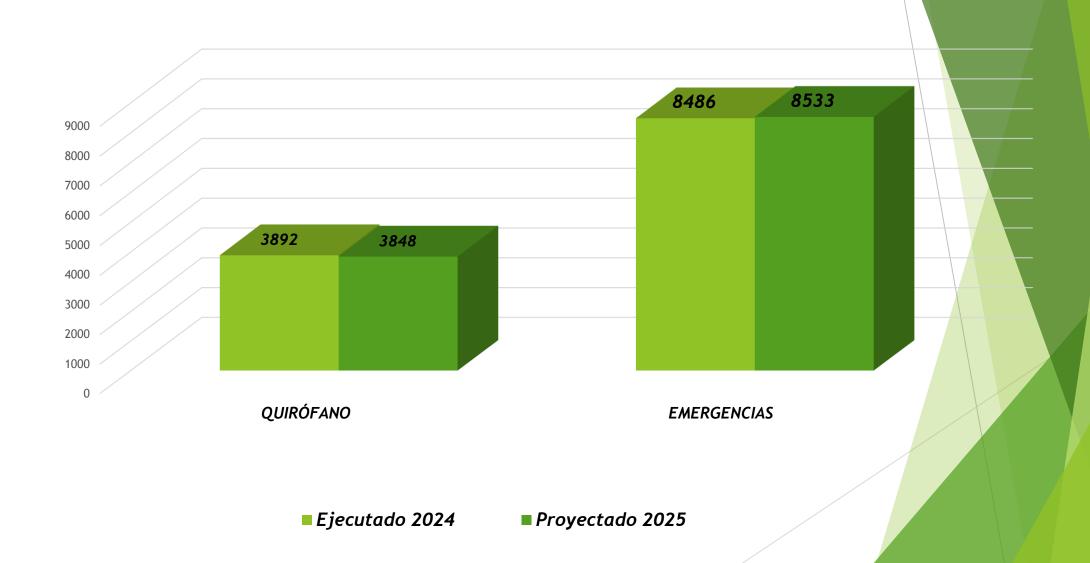
ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN



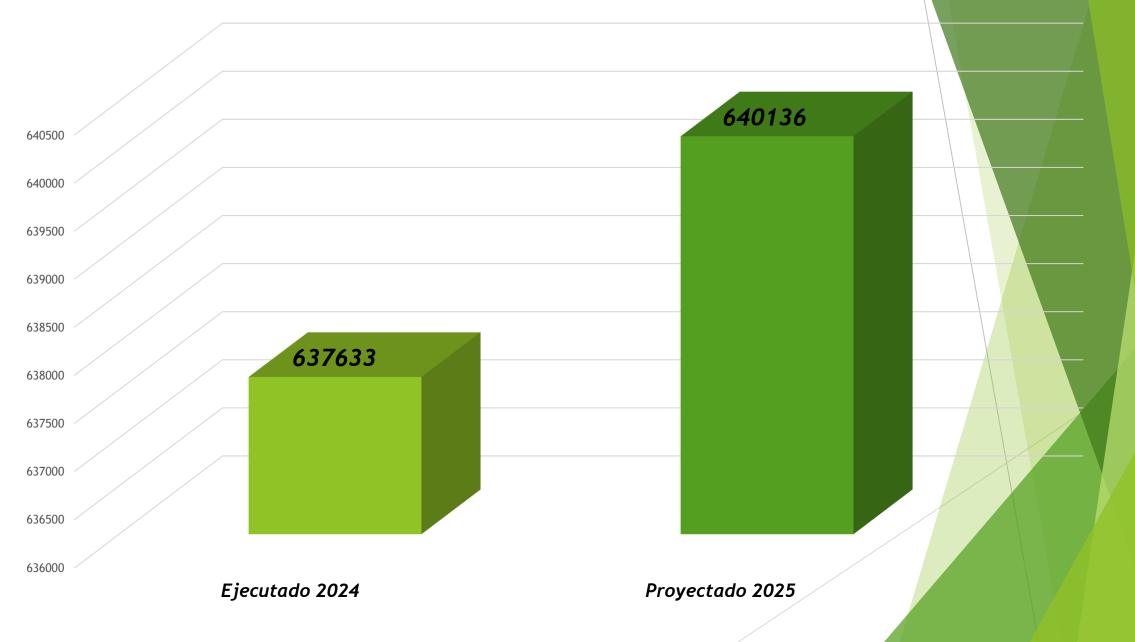
ATENCIÓN EN UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS



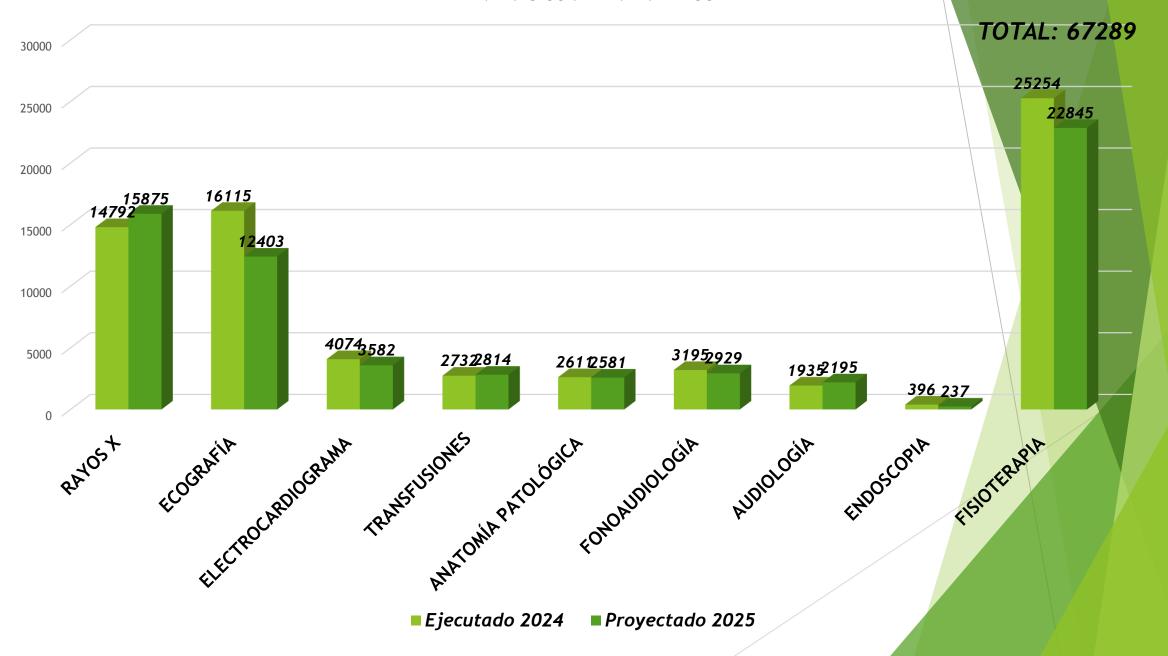
ATENCIONES EN QUIRÓFANO Y EMERGENCIAS



LABORATORIO CLÍNICO



EXAMENES COMPLEMENTARIOS



AUDITORÍAS EN SALUD PROGRAMADAS

Gestión 2025

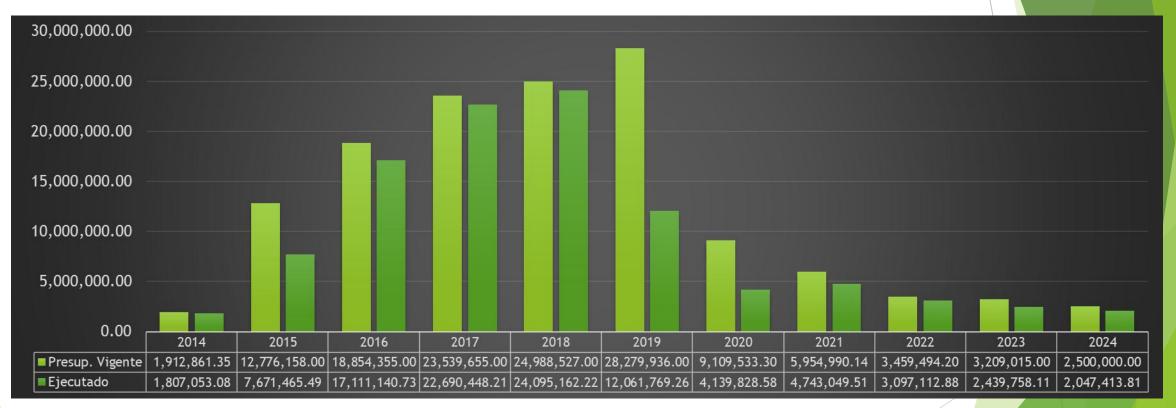
AUDITORIA MEDICA HOSPITAL DEL NORTE

		1. 2. 3.	Auditoria Medica interno del expediente clinico de emergencia. Auditoria Medica interno del expediente clinico medicina interna. Auditoria interno del expediente clinico emergencia. Auditoria Medica interno del
		5.6.7.	expediente clinico de Gineco- Obstetricia. Auditoria Medica interno del expediente clinico de Cirugía. Auditoria Medica interno del expediente clinico de Pediatría. Auditoria Medica interno del expediente clinico de Triaje.
		8.9.10.	Auditoria Medica interno del expediente clinico de traumatología. Auditoria Medica interno del expediente clinico de Neonatología. Auditoria interno del expediente clinico de Triaje
A	UDITORIA INTERNA DE SERVICIO	1. 2.	Auditoria interno de servicio emergencia. Auditoria interno del servicio Consulta externa

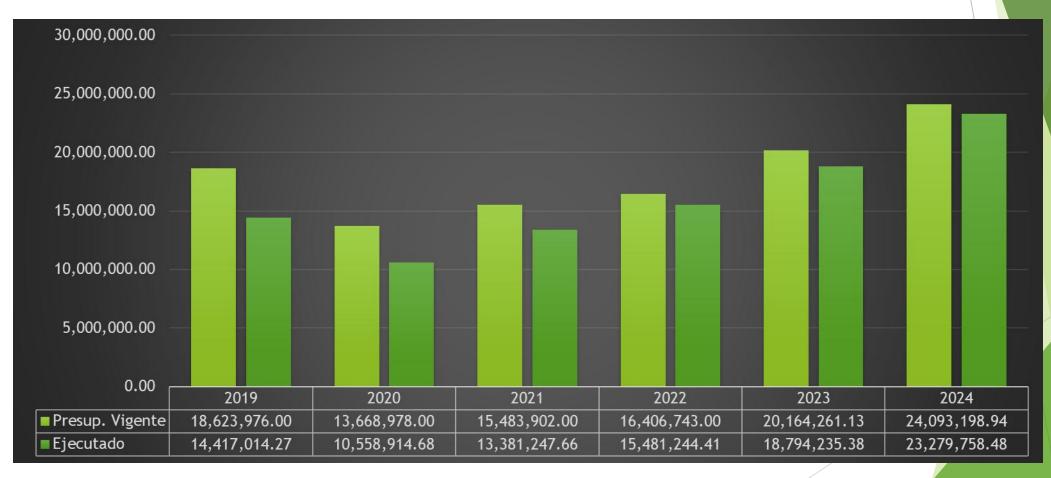
Proyección de INGRESOS

HOSPITAL DEL NORTE

EVOLUCIÓN DE INGRESO Y GASTO DE RECURSOS PROPIOS



EVOLUCIÓN DE INGRESO Y GASTO, RECURSO SUS



93.20% 96,62%

PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA RECURSOS PROPIOS 2025

El Departamento Financiero, haciendo referencia a los Recursos Propios, ha realizado un informe específico: GADLP/SEDES/HDN/DIR/SDAF/UF/INF/Nº 034/2024, el cual proyecta los siguientes ingresos para la gestión 2025:

MESES	ENERO-DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIOS	231.600,00	680.000,00
SOAT	804.000,00	917.000,00
INTERMUNICIPALES	921.600,00	640.000,00
SALDO CAJA Y BANCO	542.800,00	63.000,00
TOTAL		2.300.000,00

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD, UNIVERSAL Y GRATUITO

- ► EL Ministerio de Salud, para la continuidad de la atención a través del SUS, como primer desembolso, ha asignado al Hospital del Norte el presupuesto de Bs. 10.624.979,00.
- Es importante hacer mención que el Hospital del Norte, para la gestión 2025, ha solicitado un presupuesto de **Bs. 29.013.736,00**. Sin embargo, el Ministerio de Salud y Deportes, por variables que no se conoce, no siempre designa el presupuesto solicitado.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Como se ha mostrado más arriba, el Hospital del Norte ha disminuido sus ingresos en más del 90%. El presupuesto recaudado es insuficiente para el mantenimiento de los equipos médicos y de laboratorio. En este sentido, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz ha designado un presupuesto de Bs. 1,202,202.00 para este fin.

RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN 2025

FUENTE	PRESUPUESTO	
RECURSOS PROPIOS	2.300.000,00	
MINISTERIO DE SALUD (SUS)	10.624.979,00	*
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	1.202.202,00	
TOTAL PRESUPUESTO 2025	11.827.181,00	

^{*} Se aclara que el presupuesto mostrado hace mención al primer cuatrimestre de la gestión 2025

GRACIAS POR SU ATENCIÓN...!!!